

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.  
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 110.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 115.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 120.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 125.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 130.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 135.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 140.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 145.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 150.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 350.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 450.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 500.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 505.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 510.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 530.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 535.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 540.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 545.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 550.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.045.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.0

Díaz Palomares

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el digno presidente de la Diputación D. José Díaz Palomares...

caras inferiores de las hojas de esta planta. El presidente, Sr. Marqués de Dilar...

La función del Liceo.

La sección de declamación del Liceo Artístico y Literario vuelve nuevamente a dar señales de vida...

Perfeccionado ya el trabajo y contando con elementos bastantes proyecta la Sección dar una función en el teatro Cervantes...

Protección a la infancia

Presidencia por el Gobernador se reunió ayer tarde en su despacho oficial la Junta de Protección a la Infancia...

Robo y denuncia

La noche del día 12, le fueron robadas al vecino del cortijo de las Rameras...

Sociedad Filarmónica.

Esta tarde, a las tres, celebrará junta general la Sociedad Filarmónica, en su nuevo local, Tablas 7.

En la Diputación

Comisión provincial. Ayer celebró sesión presidida por el Sr. Castillo Veldivia...

Contra la chinche

Volví a reunirse ayer tarde en el despacho de la Alcaldía, el Sindicato mixto de labradores y fabricantes encargados de la extinción de la plaga de la remolacha.

Noticias militares.

El primer teniente ayudante militar de Marina del distrito de Motril llama a los soldados Antonio Rodríguez Gutiérrez, Miguel López Muñoz, Salvador Sabio Martín y Francisco Principal Rodríguez.

Notas de sociedad

Ayer salió para Madrid, después de haber permanecido unos días en Granada, el general Borbón y Castellví.

Demostrado por la experiencia.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos...

Viajeros

Han llegado a esta capital hoy pedándose en el hotel París: D. Manuel López, D. Luis Martínez, doña María Dolores y hermana, D. Salvador Cots, D.ª Josefa Inchaurrandieta y D. Valentín Ruiz.

La tragedia de Salobreña

Ampliando los informes telegráficos que sobre la tragedia desarrollada en Salobreña nos trasmitió ayer nuestro corresponsal en Motril, recibimos hoy por correo los siguientes detalles:

Un seguro del Rey de Portugal

La Equitativa de los Estados Unidos ha satisfecho, con su acostumbrada puntualidad, el seguro del finado Rey de Portugal de libras 20.000, más de 579.000 pesetas...

En Cervantes

Con motivo de la festividad del día, hoy se darán funciones de tarde y noche en este teatro.

Boletín del día.

Santo del día.—San José, esposo de Ntra. Sra. Liturgia.—Color blanco doble de primera clase. Oficio y misa propia, novena lección, evangelio último y conmemoración de la feria antífona «Elija. Credo. Viésperas segundas conmemoración de la signatura y de la feria.

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—A instancia de Adelgo Gutiérrez Funes y otros, contra Pedro Andrés Hernández, sobre homicidio.—Abogados, Sres. Hierro y Jiménez López; procuradores, Sres. Donner y Gómez Tortosa; secretario, señor Serna.

Subastas

El juzgado de Motril anuncia la de fincas embargadas a José López Díaz.

Para Semana Santa

San José. Grandes surtidos en género negro para señoras. Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Contratistas de obras

San José, Reyes Católicos, 25. Contratas de obras. Pedir precios a la carpintería mecánica.—Requiditas, 37.

TE CHAMBARDO

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun los peques de la infancia más exigente, igualmente que los niños.

Diábolos

desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Boletín Oficial de ayer

Real orden de Hacienda, resolviendo que las industrias que afectan a los vinos, no se recargan con el 24 por 1.0 sobre el 16 que pagan.

Cartera de Granada

Boletín Oficial de ayer. Real orden de Hacienda, resolviendo que las industrias que afectan a los vinos, no se recargan con el 24 por 1.0 sobre el 16 que pagan.

Sección de Mercados

Acostes. En S. Sebastian 850 arrobas a 87 rs. En la Caleta 000 arrobas a 40 rs.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES. Por la tarde a las 8 y 1/2.—La Viejecita y El mozo crío.

Boletín del día.

Santo del día.—San José, esposo de Ntra. Sra. Liturgia.—Color blanco doble de primera clase. Oficio y misa propia, novena lección, evangelio último y conmemoración de la feria antífona «Elija. Credo. Viésperas segundas conmemoración de la signatura y de la feria.

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—A instancia de Adelgo Gutiérrez Funes y otros, contra Pedro Andrés Hernández, sobre homicidio.—Abogados, Sres. Hierro y Jiménez López; procuradores, Sres. Donner y Gómez Tortosa; secretario, señor Serna.

Subastas

El juzgado de Motril anuncia la de fincas embargadas a José López Díaz.

Para Semana Santa

San José. Grandes surtidos en género negro para señoras. Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Contratistas de obras

San José, Reyes Católicos, 25. Contratas de obras. Pedir precios a la carpintería mecánica.—Requiditas, 37.

TE CHAMBARDO

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun los peques de la infancia más exigente, igualmente que los niños.

Diábolos

desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Boletín Oficial de ayer

Real orden de Hacienda, resolviendo que las industrias que afectan a los vinos, no se recargan con el 24 por 1.0 sobre el 16 que pagan.

Cartera de Granada

Boletín Oficial de ayer. Real orden de Hacienda, resolviendo que las industrias que afectan a los vinos, no se recargan con el 24 por 1.0 sobre el 16 que pagan.

Sección de Mercados

Acostes. En S. Sebastian 850 arrobas a 87 rs. En la Caleta 000 arrobas a 40 rs.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES. Por la tarde a las 8 y 1/2.—La Viejecita y El mozo crío.

Boletín del día.

Santo del día.—San José, esposo de Ntra. Sra. Liturgia.—Color blanco doble de primera clase. Oficio y misa propia, novena lección, evangelio último y conmemoración de la feria antífona «Elija. Credo. Viésperas segundas conmemoración de la signatura y de la feria.

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—A instancia de Adelgo Gutiérrez Funes y otros, contra Pedro Andrés Hernández, sobre homicidio.—Abogados, Sres. Hierro y Jiménez López; procuradores, Sres. Donner y Gómez Tortosa; secretario, señor Serna.

Subastas

El juzgado de Motril anuncia la de fincas embargadas a José López Díaz.

Para Semana Santa

San José. Grandes surtidos en género negro para señoras. Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Contratistas de obras

San José, Reyes Católicos, 25. Contratas de obras. Pedir precios a la carpintería mecánica.—Requiditas, 37.

TE CHAMBARDO

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun los peques de la infancia más exigente, igualmente que los niños.

Diábolos

desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Boletín Oficial de ayer

Real orden de Hacienda, resolviendo que las industrias que afectan a los vinos, no se recargan con el 24 por 1.0 sobre el 16 que pagan.

Cartera de Granada

Boletín Oficial de ayer. Real orden de Hacienda, resolviendo que las industrias que afectan a los vinos, no se recargan con el 24 por 1.0 sobre el 16 que pagan.

Sección de Mercados

Acostes. En S. Sebastian 850 arrobas a 87 rs. En la Caleta 000 arrobas a 40 rs.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES. Por la tarde a las 8 y 1/2.—La Viejecita y El mozo crío.

Boletín del día.

Santo del día.—San José, esposo de Ntra. Sra. Liturgia.—Color blanco doble de primera clase. Oficio y misa propia, novena lección, evangelio último y conmemoración de la feria antífona «Elija. Credo. Viésperas segundas conmemoración de la signatura y de la feria.

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—A instancia de Adelgo Gutiérrez Funes y otros, contra Pedro Andrés Hernández, sobre homicidio.—Abogados, Sres. Hierro y Jiménez López; procuradores, Sres. Donner y Gómez Tortosa; secretario, señor Serna.

Subastas

El juzgado de Motril anuncia la de fincas embargadas a José López Díaz.

Para Semana Santa

San José. Grandes surtidos en género negro para señoras. Mantillas, Mantos y Velos de todas clases.

Contratistas de obras

San José, Reyes Católicos, 25. Contratas de obras. Pedir precios a la carpintería mecánica.—Requiditas, 37.

TE CHAMBARDO

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun los peques de la infancia más exigente, igualmente que los niños.

Diábolos

desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

EMULSIÓN SCOTT. "A consecuencia de una larga enfermedad encontrárame completamente abatido. Mi estómago en particular, estaba muy debilitado, lo cual hacía difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

EMULSIÓN SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muéstrale gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo a D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN SCOTT. Regaliz Pectoral L.B. a la breva. La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. Le Beuf.

CONSULTA MEDICA. del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Duquesa, 8. Se vende el Monte negro chaparral del cortijo de Torre, término municipal de Izobillos, admitiéndose proposiciones casa del propietario D. Diego Sánchez Mendo, calle de Niños Luchando, núm. 14, hasta el 15 de Abril próximo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los días de una a cuatro de la tarde.

La Confianza. Mendez Núñez, 10. (antes Navas). El día 31 del corriente y las doce de su mañana, se venderá en pública subasta todos los efectos que para este día hayan cumplido los doce meses y no sean retirados o renovados.—Granada 16 de Marzo de 1908.

La Reformadora Granadina. El día 30 del actual a la una de la tarde, y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de don Juan L. Rubio Pérez (calle de Colón 24) se verificará la subasta de solares de la calle de Colón, cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables de doce a tres de la tarde. Granada 10 de Marzo de 1908.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

Se vende sin corretores una casa en la calle del Laurel de San Matías, núm. 8, por módico precio. Para informes, en la Plaza de Bibarrambá tienda del Aguilá, D. Juan Casares.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escudo del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías). Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantiza la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan a bien visitar esta casa. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

No olvidar las señas. Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Se liquidan 5.000 Diábolos inofensivos de corcho en la tienda del AGUILA. Plaza de Bibarrambá, 14.

CONSULTA MEDICA. Todos los días de 1 a 3 por el Doctor Ignacio Durán Sanz. Calle del Buen Suceso, núm. 12.

Se liquidan 5.000 Diábolos inofensivos de corcho en la tienda del AGUILA. Plaza de Bibarrambá, 14.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escudo del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías). Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantiza la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan a bien visitar esta casa. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

No olvidar las señas. Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Telegramas.

Madrid 18. SENADO. La sesión celebrada por la Alta Cámara, ha sido muy breve y carecido por completo de interés.

Se aprobó el dictamen de la Comisión, que declara bien hecho el uso de la autorización que le fué concedida al ministro de Hacienda, para abonar al Gobierno norteamericano una cantidad.

A segunda se levanta la sesión.

CONGRESO. La primera parte de la sesión se dedica, como de costumbre, á ruegos y preguntas, ninguna de las cuales produce en la Cámara sensación.

El señor Bugallal pregunta cuándo se pagarán las expropiaciones de terrenos hechas para la apertura de carreteras, que están aún sin satisfacer por haberse agotado el crédito del presupuesto ordinario del año anterior.

El ministro de Fomento señor González Besada, contesta que se están abonando todas las expropiaciones pendientes de pago conforme lo van permitiendo los recursos disponibles, pero que se siguen para ello las reglas establecidas en una Real orden, abonándose por escala de menor á mayor, ó sea, pagándose primero las de menor importe.

El señor Alvarado prosigue su interrumptido discurso sobre política económica.

Elogia la ley del Banco, redactada por el señor Rodríguez.

Entiende, sin embargo, que la circulación fiduciaria es excesiva, con relación á las necesidades públicas.

A pesar de esto, constantemente se está aumentando la cantidad de papel circulante, olvidándose el Gobierno de exigir al Banco el aumento proporcional de sus reservas.

El ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo, dice que la situación difícil del Banco de España, fué creada por las leyes anteriores á 1902.

Por consecuencia de las guerras coloniales, el Estado tuvo necesidad de tomar un préstamo del Banco de más de cien millones de pesetas, que no figuraron en los balances de este establecimiento, gracias á la ley de 1902.

El Banco posee más de cien millones en oro y plata, para responder de los billetes emitidos y en circulación. Cree necesario que se aligere la cartera del Banco.

El problema ahora planteado consiste en que los 200 millones de deuda interior que el Banco posee, no puede enagenarlos sin un gran quebranto, siendo además imposible reducir mucho la circulación fiduciaria.

El Sr. García Aliz hace grandes elogios de los sacrificios hechos por el Banco, para salvar al Tesoro público en los momentos de apuro.

Considera infundadas las alarmas producidas por la excesiva circulación fiduciaria.

Prosigue la discusión sobre el proyecto de administración local.

Son retiradas varias enmiendas, pidiendo la supresión de algunos artículos.

El señor Soriano advierte á la Cámara y al Gobierno que esto nada significa ni importa, puesto que las enmiendas retiradas serán sustituidas por otras muchas que llegarán á millares que él y otros diputados tienen preparadas.

En votación nominal, y por 92 votos contra 34, se desecha una enmienda del señor García Comas al art. 42.

El señor Alvarado apoya otra enmienda presentada por él al mismo artículo.

Por 85 votos contra 42, es también desechada.

El señor Alba presenta y apoya otra enmienda, en la que se pide no se considere incapaz de ejercer el cargo de concejal á los presidentes de las Cámaras Mercantiles y Agrícolas cuando éstos ó las corporaciones que representan, tengan alguna contienda administrativa con los respectivos municipios.

El señor Maura afirma que no existe tal incapacidad en el proyecto de ley que se discute y que por lo tanto es innecesaria la enmienda.

El señor Alba en vista de las declaraciones del presidente del Consejo retira su proposición.

Los moretistas niegan rotundamente que su jefe se haya comprometido con Maura á ayudarle á que saque á fote el proyecto de ley sobre Administración local.

El señor Moret, dicen sus amigos, respetará aquellos puntos de la ley que tienen analogía con sus proyectos en esta materia y que fueron formulados durante la época en que ocupó la cartera de Gobernación; pero que en los restantes extremos de la ley hará una oposición enérgica.

Arrogancias mauristas

Los partidarios del señor Maura insisten en que el presidente del Consejo no puede considerarse fracasado en su política respecto á Barcelona.

El día que se demuestre que los procedimientos de Gobierno empleados por el partido conservador no son eficaces ó convenientes, el señor Maura abandonará el poder.

Así lo declaró el jefe del Gabinete contestando en el Senado al señor Odón de Buen y así está dispuesto á cumplirlo.

Minoría republicana

Se ha reunido la minoría parlamentaria republicana, acordando retirar todas las enmiendas que tienen presentadas contra el proyecto de Administración local y que llevan por único título la supresión de alguno de los artículos del citado proyecto.

Este acuerdo tiene por objeto el evitar que estas sean rechazadas por el señor Dato, utilizando el voto de confianza que le ha dado la Cámara.

Las enmiendas retiradas por los republicanos por el motivo expuesto serán sustituidas por otras debidamente razonadas, en las que se desarrollará el criterio de la minoría.

El señor Morote estudiará los principales extremos que deben combatirse, encargándose todos los diputados de redactar y defender el mayor número posible de enmiendas.

Volverán á reunirse para distribuirse los turnos de asistencia á las sesiones, con objeto de pedir votación nominal en todo momento.

Los solidarios

El diputado solidario señor Cambó ha marchado á Barcelona.

A primeros de Abril se celebrará un meeting en Badajoz organizado por los solidarios para preparar una gran asamblea que se considera necesaria en vista del éxito alcanzado en el meeting de Salamanca.

Sobre una carta del Papa

Se desmiente oficiosamente, la noticia que circuló estos días, de haber recibido el Rey una carta del Pontífice, en la que Pío X expresaba á su majestad la zozobra que le producía el viaje que iba á realizar don Alfonso á Barcelona.

Periódicos denunciados

Los diarios de esta corte «El Imparcial» y «El Globo», han sido denunciados hoy.

Petición de los expoliados

Numerosos individuos que pertenecieron á la policía, y que fueron declarados cesantes por consecuencia de las reformas del señor La Cierva, han solicitado el apoyo del diputado republicano doctor Calzada, para conseguir la reposición, ó en caso contrario que se cumpla la real orden que se dictó á raíz de la pérdida de las colonias, y se les permita viajar por cuenta del Estado, á fin de trasladarse al puerto americano á donde se les llevó cuando fueron como voluntarios á la guerra.

El señor Calzada ha acogido favorablemente la petición de los expoliados y se propone interponer sobre el asunto al Gobierno.

Príncipe á Granada

El príncipe japonés Kuni marcha mañana á Granada, en donde permanecerá varios días.

Es probable, que después de esa capital visite las de Málaga y Barcelona.

Infantes de viaje

Los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando de Baviera marcharán muy pronto á Munich, para asistir á bodas de plata de los padres del último.

El collar de Carlos III

Se ha concedido el Collar de Carlos III al ministro de Estado y Embajador cerca del Quirinal, señor Villaurrutia.

Muerte sentida

La Real familia ha sentido profundamente la muerte del ilustre hispanólogo señor Fastenrath, acaecida ayer en Colonia.

El Rey sostenía correspondencia postal y telegráfica con el distinguido escritor.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra, á quien ha correspondido hoy despachar con el Rey, ha puesto á la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

La peregrinación á Begonia

Con objeto de asistir á la peregrinación que se verificará mañana al santuario de Begonia, ha llegado hoy

Corrida improvisada

Hoy se desamó un toro, que era conducido al matadero.

El animal emprendió una rápida carrera por las Rondas, proporcionando los sustos consiguientes.

Surgieron muchos toreros improvisados, algunos de los cuales sufrieron revoluciones.

El cornipeto, se metió en un puerto, y comenzó á dar cornadas á diestro y siniestro, causando algunos daños.

La portera, al verse cerca de las astas de la res, cayó desmayada.

El cornipeto, no hizo afortunadamente nada, por ella.

Tras de no pocos esfuerzos se consiguió recoger al toro.

En pro del "tourismo"

En la reunión que hoy ha celebrado la asamblea de fondistas, se ha acordado publicar una guía general de España, en la que se reseñen todos los monumentos artísticos é históricos de la nación.

A la guía se aportarán muchos é interesantes datos.

Se enviará al extranjero, con el propósito de fomentar el turismo á nuestro país.

Un éxito

Están casi agotados los billetes para la corrida organizada á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Entre los buenos aficionados reina gran entusiasmo.

Asistirán al espectáculo todos los miembros de la familia real y el príncipe japonés Kuni.

El Dos de Mayo

El alcalde ha encabezado con 500 pesetas la suscripción para subvenir á los gastos que originen las fiestas para conmemorar el centenario del Dos de Mayo.

Al mismo tiempo ha exhortado el alcalde á los representantes en Cortes de Madrid á que contribuyan á la suscripción.

Con igual pretensión se ha dirigido al presidente del Consejo y á los de las Cámaras Agrícola y de Comercio.

El expositor señor Jiménez ha enviado espontáneamente al alcalde 800 pesetas.

Proyecta éste solicitar la rebaja en los transportes y de los billetes ferroviarios, para facilitar la concurrencia de objetos á la Exposición que se organiza, y venida de las comisiones que acuden á la procesión cívica.

Manifestación monstruo

En Villagarica, se ha verificado hoy la manifestación monstruo de que ayer anticipé noticia.

Han concurrido á ella, á más del vecindario de Villagarica, los de Carriñ y Villajuan con sus respectivos ayuntamientos.

La manifestación tenía por objeto, pedir la continuación de las obras que se venían haciendo en Cortegada para construir una residencia real.

Mientras se verificó el imponente acto, estuvieron paralizadas las operaciones en el muelle y cerrados los comercios.

Ante la multitud, se dió lectura á un mensaje sentidísimo, que se eleva á los Reyes.

El documento fué aprobado por aclamación, dándose al mismo tiempo vivas entusiastas á SS. MM.

El mensaje fué entregado al alcalde, para que este lo haga llegar á su destino.

Al hacerse la entrega, se pronunciaron discursos patrióticos y se acordó telegrafiar á los representantes en Cortes y á los prohombres gallegos que se encuentran en Madrid, pidiéndoles que coadyuven á conseguir la continuación de las obras.

El alcalde arengó á los manifestantes, los cuales se disolvieron, dando vivas á los Reyes.

La impresión dominante en Villagarica es la de que la cuestión se solucionará satisfactoriamente, porque el médico republicano, que exigía por la trecequilla que posee en Cortegada una cantidad exorbitante, ha hecho ya proposiciones razonables.

El rey de Inglaterra

Para mañana á las doce, es esperado en San Sebastián, el rey de Inglaterra.

Se le han preparado habitaciones en el hotel Palais.

Las autoridades están prevenidas y están dispuestas una vigilancia estrecha, al par que realizan otros preparativos.

Eduardo VII hará el viaje de rigoroso incógnito, para evitar que haya la recepción de rigor y otros actos oficiales.

El enterrador de hijos

Sigue interesando en Sevilla el asunto del enterrador de sus hijos, hecho del que ayer di extensa noticia.

Félix Molina ha prestado hoy declaración otra vez,

Ha dicho, que la mujer con quien vivía, Francisca Herrera se encargaba de enterrar los hijos, cuando fallecían, pero que ignora si les daba sepultura en el cementerio ó en otro sitio.

Se unió á Francisca en Morón el año 1883.

Tuvieron 24 hijos, de los cuales sólo viven cuatro.

Félix Molina se confesó anarquista. Se ausentaron de Morón por no tener trabajo él.

Francisca Herrera, que ya ha sido capturada, es una mujer de tipo republicano.

Ha declarado, que denunció á su amante, para vengarse de él, porque se separó de ella en el mes de Enero.

Ha dicho, que sólo sabe, que Félix entró en una casa los cadáveres de dos hijos.

El juzgado ha podido comprobar que los enterró muertos.

Félix y Francisca han sido puestos en libertad.

Retorno falso

El periódico de Pamplona «El Demócrata Navarro», comentando el fracaso de los bizcarras, que fueron ayer á plantar un retoño del árbol de Guernica en Estella, pide al Ayuntamiento que lo rechace por constituir una burla para los estelenses.

Afirma «El Demócrata», que los socios del «Centro Vasco», de Bilbao, plantaron en 1900, doce bellotas, diciendo falsamente que procedían del árbol de Guernica.

Arraigaron cinco y uno de esos retoños es el que se ha enviado á Estella.

Por último, niega el periódico á que me vengo refiriendo, la tradición venerable que se atribuye al árbol de Guernica, pues según dice, nació en un ambiente de odio á España.

Visita regia

El miércoles próximo llegará á Venecia el emperador de Alemania, la emperatriz, el príncipe Wilhelmo, las princesas Victoria y Luisa y el ministro de Negocios del imperio germanico.

Permanecerán dos días de riguroso incógnito.

El rey de Italia y el ministro señor Tittoni celebraron una entrevista con el soberano alemán.

Victor Manuel le ofrecerá un almuerzo.

Después de esto regresará el rey de Italia á Roma, y los soberanos alemanes continuarán su excursión.

La situación de Kaiti

Dicen de Puerto Príncipe que en las legaciones y consulados hay refugiados 188 personas.

Las que se han amparado del consulado de España, son 68.

El Gobierno ha desmentido que se hayan hecho nuevos fusilamientos, é insiste en que no corren peligro los extranjeros.

Los delegados de las potencias han presentado un ultimatum al presidente de la República, haciéndole saber que si no restablece el orden en 24 horas, le destituirán las naciones, las cuales se oponen resnetamente á que se hagan nuevos fusilamientos.

Ha llegado á Puerto Príncipe el crucero inglés «Infatigable».

La presencia produjo sorpresa.

Al entrar hizo las salvas de ordenanza, que ocasionaron pánico, por creerse que se trataba de otra cosa.

El representante francés ha ordenado que se embarquen en el «Infatigable» todos los refugiados.

Se ha producido un «ultimatum» al presidente de la República, haciéndole saber que si no restablece el orden en 24 horas, le destituirán las naciones, las cuales se oponen resnetamente á que se hagan nuevos fusilamientos.

Ha llegado á Puerto Príncipe el crucero inglés «Infatigable».

La presencia produjo sorpresa.

Al entrar hizo las salvas de ordenanza, que ocasionaron pánico, por creerse que se trataba de otra cosa.

El representante francés ha ordenado que se embarquen en el «Infatigable» todos los refugiados.

Se ha producido un «ultimatum» al presidente de la República, haciéndole saber que si no restablece el orden en 24 horas, le destituirán las naciones, las cuales se oponen resnetamente á que se hagan nuevos fusilamientos.

Ha llegado á Puerto Príncipe el crucero inglés «Infatigable».

La presencia produjo sorpresa.

Al entrar hizo las salvas de ordenanza, que ocasionaron pánico, por creerse que se trataba de otra cosa.

El representante francés ha ordenado que se embarquen en el «Infatigable» todos los refugiados.

Se ha producido un «ultimatum» al presidente de la República, haciéndole saber que si no restablece el orden en 24 horas, le destituirán las naciones, las cuales se oponen resnetamente á que se hagan nuevos fusilamientos.

Ha llegado á Puerto Príncipe el crucero inglés «Infatigable».

La presencia produjo sorpresa.

Al entrar hizo las salvas de ordenanza, que ocasionaron pánico, por creerse que se trataba de otra cosa.

El representante francés ha ordenado que se embarquen en el «Infatigable» todos los refugiados.

Se ha producido un «ultimatum» al presidente de la República, haciéndole saber que si no restablece el orden en 24 horas, le destituirán las naciones, las cuales se oponen resnetamente á que se hagan nuevos fusilamientos.

Ha llegado á Puerto Príncipe el crucero inglés «Infatigable».

La presencia produjo sorpresa.

Al entrar hizo las salvas de ordenanza, que ocasionaron pánico, por creerse que se trataba de otra cosa.

El representante francés ha ordenado que se embarquen en el «Infatigable» todos los refugiados.

Se ha producido un «ultimatum» al presidente de la República, haciéndole saber que si no restablece el orden en 24 horas, le destituirán las naciones, las cuales se oponen resnetamente á que se hagan nuevos fusilamientos.

Ha llegado á Puerto Príncipe el crucero inglés «Infatigable».

EL SEÑOR DON JOSÉ ROMERO GARCÍA

Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Ha fallecido á los 22 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su directo: espiritual; sus desconsolados padres, D. Perfecto Romero y D.ª Argimira García; sus hermanos D.ª Vicenta, D.ª Felisa y D. Manuel, sus tías, D.ª Isabel y D.ª Felisa García y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Lecheros, núm. 2, á la iglesia de Santa Ana, y al funeral que se celebrará en la iglesia de San Justo y Pastor, mañana á las diez, y que encomienden su alma á Dios Ntro. Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.—No se reparten esquelas.

Tes en Gobernación

Del 21 al 23 del actual, empezarán los tes en el ministerio de la Gobernación.

Representación del Rey

El Rey ha telegrafado al cónsul español de Colonia para que le represente en los funerales de Fastenrath, para que deposite una corona en su nombre y para que dé el pésame á la familia del finado.

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VÍA DE COLÓN.

Chocolates higiénicos.

Con fórmulas á la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacao de primera calidad, y extracto de café, 35 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento á vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración á la vista del público. Clases desde 1 peseta á 3, con canela, sin ella, á la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios á 1 peseta 12 céntimos.

ENRIQUE SANCHEZ

Escudo del Carme, 15.—GRANADA.

Regalo DE 500 pesetas.

Con objeto de que nuestros abonados de fuera de Granada tengan tiempo de poder remesar los vales para el canje de bonos de opción para el

Regalo de 500 pesetas

que ha de sortearse con la Lotería nacional del 31 del corriente mes, según venimos anunciando, el vale se publicará en el periódico

hacia el día 27 de Marzo

precisamente admitiendo el canje la administración de EL DEFENSOR, hasta el día 29 del actual.

Faltan 11 días

para el canje de vales por bonos de opción para el

Regalo de 500 pesetas

Con el fin de evitar extravíos y reclamaciones, solamente se entregarán ó remitirán los bonos, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral.

Advertimos á nuestros suscritores

que, además del bono de opción para el regalo de 500 pesetas á que tienen derecho por cada 20 vales, según anunciamos, se les concederá otro bono más por cada recibo de suscripción que satisfagan, adelantado, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

Igual derecho concedemos á nuestros anunciantes, quienes por cada 5 pesetas que paguen adelantado por anuncios, se les concederá un bono para el

Regalo de 500 pesetas.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para BAÑOS GENERALES de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel Herpes Escamosidades Reuma Gota.

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS DEPÓSITO: Zacatin III, Granada



SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

LA ORIENTAL. Fábrica de CHOCOLATES movida por electricidad, de Manuel Manzano. Especiales con vainilla y sin ella.—Superiores desde 4 reales.—Cafés, Tés y Azúcares.—Farraga, 11. GRANADA

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tónica las carnes...



TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso desmenbramiento para teñir el cabello ó barba de negro...

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer...

Advertisement for Brandreth's Píldoras, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for Alcock's Emplastos Porosos, describing it as a universal remedy for pains.

Misterios del crimen

Quarta parte. Justicia divina. El juez lanzó al acusado una mirada penetrante é indagatoria...

En el semblante del juez se extendió visible sorpresa, Fernando, atónito, añadió: —Cuando volví en mí, me hallé encerrado en una especie de tumba...

—Por qué no denunció usted inmediatamente á su verdugo? —Porque estuve más de un mes gravemente enfermo, febril y delirante...

—Calle usted y no calumnió á los demás. Mejor sería que me dijera usted lo que hizo con la pobre niña que el destino maldito puso en sus manos...

—Dios mío! ¿Qué pasa? ¿Qué nueva desventura nos amenaza? —Una muy grande, madre mía. Ha perdido la confianza en mí padre...

—Y si él rechazara la mano que le tienden, si corriera alocado al encuentro de su ruina, si se negara á reparar el mal causado?

—Pero de quién hablas? ¿De tu padre? —Sí, de él, de él... —¿Qué has sabido? ¿Qué te han dicho? ¿Te ha confesado algo? —murmuró...

Advertisement for Champagne Binet Reims, Superior to all others of equal price. Includes a bottle illustration.

Advertisement for Depurativo por excelencia for children and adults. Includes a bottle illustration.

Advertisement for Vin y Jarabe de DUSART, al Lactofosfato de Cal. Includes a bottle illustration.

Advertisement for Vin y Jarabe de Quina y Hierro de Grimault y Cia.

Advertisement for Los que padezcan Tos, featuring Pastillas del Dr. Ardréu.

Advertisement for Enfermedades Nerviosas, featuring Jarabe Henry Mure.

Large advertisement for Querere es Poder, featuring Pastillas Valda. Includes a large heart-shaped graphic.

Advertisement for Sociedad Española de construcciones metálicas, with capital of 12,500,000 pesetas.

Advertisement for Contra la Chinghe de la Remolacha y toda clase de insectos, featuring Desinfectante Cazalilla.

Advertisement for Regalo útil, featuring Gonzalez Perales.

Advertisement for Casa en el campo, featuring a property for sale.

Advertisement for Las dos B's, featuring a medicinal product.